

H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Encuentro Internacional de cuencas transfronterizas por la PAZ"

Gustavo Bordet Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco de la **Red Euro-Latinoamericana para la Gobernanza Transfronteriza de Cuencas**, integrada por cinco cuencas latinoamericanas y tres cuencas europeas, el **Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay** (CCRU), organizará el **"Encuentro Internacional de cuencas transfronterizas por la PAZ".**

En este evento se llevará a cabo un Seminario internacional, los días 16 y 17 de octubre de 2025 en las instalaciones de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, como así también los días 18 y 19 se realizará una agenda complementaria, acompañada de actividades sociales y culturales, con epicentro en las ciudades de Barra de Quarai, Brasil, Monte Caseros, Argentina y Bella Unión, Uruguay.

Dicho Encuentro tendrá como objetivos:

- Valorizar las experiencias de cooperación en cuencas transfronterizas de la Red Euro-Latinoamericana.
- Explorar las posibilidades de sinergias con los organismos multilaterales, los de cooperación internacional, la academia y otros actores.
- Fortalecer la experiencia innovadora desarrollada por el CCRU, como espacio de actuación e incidencia de los gobiernos locales de los tres países,
- Poner en relieve la importancia del Río Uruguay como eje de una red hídrica trinacional de valor trascendente para la integración regional y su rol potenciador del desarrollo integral del territorio,
- Aprobar una "Declaración del Encuentro de las Cuencas Transfronterizas por la PAZ".

Por todo lo expuesto, es necesario destacar que, sin paz, no hay cooperación ni desarrollo transfronterizo posible, y en ese sentido solicito a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.